

## VARIACIÓN DE CAPITAL EMISIÓN PAGADA

Santiago, 08 de marzo de 2021

Estimado(a) Gestor:

Por medio de la presente, informamos que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Empresas La Polar S.A. (nemotécnico NUEVAPOLAR), celebrada el día 19 de abril de 2018, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 3 de mayo de 2018, en la Notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores, y cuyos acuerdos fueron saneados, en cuanto al derecho corresponde, y a mayor abundamiento ratificados, por la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 27 de julio de 2018, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 30 de julio de 2018, otorgada en la notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$40.000.000.000, mediante la emisión de 1.240.000.000 acciones de pago, todas ordinarias y de única serie.

Respecto del procedimiento de colocación, se acordó efectuar la emisión de las acciones en dos etapas, debiendo la primera de ellas ser por la mitad de las acciones y monto en que se aprobó el aumento de capital referido; y la emisión del saldo de las acciones de pago en una segunda etapa, en la oportunidad que determine el directorio de la Sociedad. La primera de dichas etapas se realizó, correspondiendo el período de suscripción preferente a que se refiere el presente aviso a la segunda etapa.

El precio de colocación de la referida segunda etapa fue modificado por junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 23 de abril de 2029. El acta de dicha junta se redujo a escritura pública el 7 de mayo de 2029, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores.

Los fondos que se obtengan con esta emisión de acciones se pretende destinarlos en un 75% a pago de pasivos-principalmente, obligaciones de corto plazo- y al aumento de cartera de crédito en retail financiero, y el otro 25%, al financiamiento de nuevos proyectos en el área de retail, principalmente la apertura de nuevas tiendas.

Esta emisión se ofrece preferentemente a los accionistas de la Sociedad, quienes tendrán el derecho de suscribir 0,17173738 acciones nuevas por cada acción que posean inscrita en el Registro de Accionistas al día 5 de marzo de 2021.

Las acciones serán ofrecidas al precio de \$13,755599 por acción, equivalente al resultado de calcular el precio de cierre promedio ponderado de las transacciones de la acción de la Sociedad en las bolsas de valores de Chile correspondientes a los últimos 15 días hábiles bursátiles del mes calendario inmediatamente anterior a aquel en que se publicará el aviso que dé inicio al primer período de suscripción preferente, con un descuento del 5 por ciento, y deberán ser pagadas al momento de suscripción.

El aviso de opción preferente para suscribir estas acciones, con el cual se inicia el período de opción, se publicará en el diario La Nación el día 11 de marzo de 2021.

Los accionistas con derecho a suscribir las acciones o los cesionarios de las opciones, deberán hacerlo, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir entre el 11 de marzo de 2021 y el 9 de abril de 2021, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieren dentro de dicho plazo.

Fecha cierre	: 05 de marzo de 2021
Período de Vigencia	: 11 de marzo 2021 al 09 de abril de 2021
Fecha límite para ejercer derecho	: 09 de abril de 2021 hasta las 12:00 horas
Factor por acción	: 0,17173738
Precio de suscripción	: \$13,755599
Nemo Osa	: LAPOLA-OSA

Atentamente,

LarrainVial